

OSORNO, 30 DE ENERO DEL 2026.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026.-

DECRETO N° ____1.651.- VISTOS:

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

El decreto N° 9.886 de fecha 17/12/2025 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2026;

El Ord. N° **2026000196** de fecha **06/01/2026** del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria incorporación de Saldo Inicial de Caja.

El Acuerdo N° **12** del 15.01.2026 tomado en sesión ordinaria N° 03 sostenida el 15/01/2026 según certificado N° **2026001016** del 15/01/2026.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2026 que informa sobre las Subrogancias para el año 2026.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO,

Modifíquese el presupuesto municipal año 2026 de acuerdo a listado adjunto, correspondiente a la distribución del saldo inicial de caja año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Contraloría Regional (1)
- Secretaria Municipal. -
- Archivo DAF. -
- Carpeta modif. Pptaria. -

Distribución Presupuestaria Saldo Inicial de Caja año 2026

DE: INGRESOS		SUB PROGRAMAS EN M\$						
Sub Item Aslg	Denominación	1	2	3	4	5	6	Total
13,03,002,001	Prog. Mej. barrios y equipamiento comunal	22.355						22.355
13,03,002,002	Programa mejoramiento de barrios	69.874						69.874
13,03,008,002	Fondo Regional de Iniciativas Regional(FRIL)	295.940						295.940
14,01,002,001	Emprestitos	0						0
15,01	Saldo inicial neto de caja	648.397						648.397
15,02	Saldo de fondos de terceros	520.661						520.661
	Total Saldo Inicial	1.557.227	0	0	0	0	0	1.557.227

A: GASTOS		Gestion	Servicios	Actividades	Programas	Programas	Programas	Total
		Interna	Comunitarios	Culturales	Sociales	Recreacionales	Culturales	
24,01,004,010,120	Aporte (2025) Fundación de Beneficiencia Hogar de Cris	0	0	0	8.619	0	0	8.619
2401005002	Becas deportivas	0	0	0	0	500	0	500
24,01,999,002	Corporación para el Desarrollo de Osorno	0	0	0	9.000	0	0	9.000
29,04	Mobiliario y otros	15.966	0	0	0	0	0	15.966
29,05,001	Maquinas y equipos de oficina	90	0	0	0	0	0	90
29,06,001	Equipos computacionales y perifericos	730	0	0	0	0	0	730
29,07,001	Programas computacionales	2.766	0	0	0	0	0	2.766
29,99,001	Otros activos no financieros-propios	55.141	0	0	0	0	0	55.141
31,01,002,003	Estudios para proyectos en recintos municipales	2.938	0	0	0	0	0	2.938
31,01,002,028	Diseño de pavimentación calles y pasajes	12.057	0	0	0	0	0	12.057
31,01,002,029	Elaboración Plan de Acción Comunal Cambio Climático	8.400	0	0	0	0	0	8.400
31,01,002,035	Diseño pavimentación y aguas lluvia de calles y pasajes de Osorno 2025	22.792	0	0	0	0	0	22.792
31,01,002,036	Diseño de veredas Osorno 2025	18.575	0	0	0	0	0	18.575
31,01,002,037	Diseño agua potable y alcantarillado diversos proyectos Osorno 2025	21.970	0	0	0	0	0	21.970
31,01,002,043	Estudio para adecuación Avda. Julio Buschmann	27.965	0	0	0	0	0	27.965
31,01,002,053	Estudio proyecto ampliacion casa del adulto mayor	536	0	0	0	0	0	536
31,01,002,054	Estudio proyecto Estadio Cancura	1.500	0	0	0	0	0	1.500
31,01,002,300	PMB estudio agua potable y alcantarillado Villa Sofia	11.329	0	0	0	0	0	11.329
31,02,002,001	Consultorias	1.650	0	0	0	0	0	1.650
31,02,004,009	Mejoramiento recintos municipales	914	0	0	0	0	0	914
31,02,004,015	Casa de la Mujer	168.031	0	0	0	0	0	168.031
31,02,004,029	Aporte al espacio publico	90.024	0	0	0	0	0	90.024
31,02,004,047	Mejoramiento pileta plaza de armas	118.055	0	0	0	0	0	118.055
31,02,004,125	Recambio Masivo de Alumbrado Publico en la ciudad de Osorno	0	367.567	0	0	0	0	367.567
31,02,004,138	Reposición centro comunitario Carlos Condell	2.690	0	0	0	0	0	2.690
31,02,004,140	Apertura calle Avda Zenteno, entre Alsacia/Pje Las Ararías	1.738	0	0	0	0	0	1.738
31,02,004,141	Instalacion de luces Parque Hott	25.750	0	0	0	0	0	25.750
31,02,004,145	Mejoramiento vial de sentidos transito Avenida Portales	0	30.000	0	0	0	0	30.000
31,02,004,211	PMU Reposición Centro Comunitario Eduardo Frei	0	60.043	0	0	0	0	60.043
31,02,004,213	PMU Reposición Centro Comunitario Carlos Condell	0	18.369	0	0	0	0	18.369

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE



Escanear QR para Validar ó ingrese a <https://verificacionsimple.imodigital.cl>
CODIGO DE VERIFICACIÓN:21202660369726792

A: GASTOS		Gestion	Servicios	Actividades	Programas	Programas	Programas	
		Interna	Comunitarios	Culturales	Sociales	Recreacionales	Culturales	Total
31,02,004,218	PMU Construcción lomos y lomillos varios sectores, Osorno	0	8.236	0	0	0	0	8.236
31,02,004,225	PMU Mejoramiento Sede 12 de Octubre	0	83.137	0	0	0	0	83.137
31,02,004,301	PMB Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas, Cancura	0	64.209	0	0	0	0	64.209
31,02,004,400,005	Fril Mejoramiento Plaza Las Vegas Rahue Alto	0	133.679	0	0	0	0	133.679
31,02,004,400,006	Fril, Construcción Marquesina Bombonera, Osorno	0	162.261	0	0	0	0	162.261
34,07	Deuda Flotante	0	0	0	0	0	0	0
Total		611.607	927.501	0	17.619	500	0	1.557.227

0

2

SAGP/AJCN/lvbm/

JUAN MACKENNA 851 PISO 7 FONO :642264279

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE



Escanear QR para Validar
o Ingrese a <https://verificacionsimple.lmodigital.cl>
FECHA DE EMISIÓN: 07-01-2026 16:33:23
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 21202660369726792



SERGIO ARIEL
GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DAF
sergio.gonzalez@lmo.cl
07-01-2026 16:33:23



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE ENERO DEL 2026.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026

DECRETO N° ____1.652.-_ VISTOS:

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

El decreto N° 9.886 de fecha 17/12/2025 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2026;

El Ord. N° 2026000181 de fecha 06/01/2026, El Ord. N° 2026000385 de fecha 07/01/2026, El Ord. N° 2026001644 de fecha 22/01/2026, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 13 del 15/01/2026 tomado en sesión ordinaria N° 03 sostenida el 15/01/2026 según certificado N° 202600120 del 15/01/2026. El Acuerdo N° 14 del 15/01/2026 tomado en sesión ordinaria N° 03 sostenida el 15/01/2026 según certificado N° 2026001023 del 15/01/2026. El Acuerdo N° 03 del 30/01/2026 tomado en sesión Extraordinaria N° 01 sostenida el 30/01/2026 según certificado N° 2026002387 del 30/01/2026.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subroge legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2026 que informa sobre las Subrogancias para el año 2026.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.001.001.099	1	Licitación Evasores No Enrolados	150.000.-
		Sub Total	150.000.-
		TOTAL (1)	150.000.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	44.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2026	35.000.-
24.01.004.011	4	Emprendis	20.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	214.000.-
		Sub Total	313.000.-
		TOTAL (1) + (2)	463.000.-



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.11.999	1	Otros	150.000.-
24.01.004.009	4	Fondo Municipal Pueblos Originarios	15.000.-
24.01.004.012	4	Fondo Turismo Familiar	40.000.-
29.03	1	Vehículos	44.000.-
31.02.004.047	1	Mejoramiento Pileta Plaza de Armas	82.000.-
31.02.004.111	1	Construcción y habilitación de sistema de automatización de pesaje de camiones para vertedero Curaco.	132.000.-
TOTAL			463.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/RAC/ACN/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif. Pptaria.-
- Secretaria Municipal. -



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE ENERO DE 2026.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.

DECRETO N°: ____1.653.-____/ VISTOS:

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial el 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2026.

El decreto N° 9.886 de fecha 17/12/2025 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2026;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2026 que informa sobre las Subrogancias para el año 2026.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:
DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.04.003	1	Productos Químicos	2.000.-
22.04.004	1	Productos Farmacéuticos	3.600.-
22.04.004	2	Productos Farmacéuticos	1.500.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	12.500.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.800.-
22.04.999	1	Otros	10.000.-
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	1.350.-
22.07.002	1	Servicios de Impresión	5.350.-
22.08.001	2	Servicios de Aseo	945.480.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	17.000.-
22.08.007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.500.-
22.08.007	5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.500.-
22.08.011	1	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	7.000.-
22.08.999	3	Otros	3.000.-
22.08.999	5	Otros	2.110.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	267.000.-
22.09.004	1	Arriendo de Mobiliarios y Otros	1.200.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	270.-
22.11.999	2	Otros	9.000.-
22.11.999	5	Otros	5.100.-
34.07	1	Deuda Flotante	280.064.-
TOTAL			1.592.324.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.04.003	2	Productos Químicos	2.000.-
22.04.004	1	Productos Farmacéuticos	11.500.-
22.04.004	2	Productos Farmacéuticos	6.100.-
22.04.012	3	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.800.-
22.04.999	3	Otros	2.500.-
22.04.999	5	Otros	7.500.-
22.07.002	3	Servicios de Impresión	4.000.-
22.07.999	1	Otros	100.-
22.07.999	2	Otros	2.600.-
22.08.001	1	Servicios de Aseo	945.480.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	17.000.-
22.08.007	4	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	9.110.-
22.08.999	6	Otros	3.000.-
22.09.003	2	Arriendo de Vehículos	267.000.-
22.09.004	6	Arriendo de Mobiliarios y Otros	1.200.-
22.09.999	1	Otros	270.-
22.11.001	1	Estudios e Investigaciones	5.100.-
22.11.999	1	Otros	9.000.-
34.07	2	Deuda Flotante	269.660.-
34.07	4	Deuda Flotante	7.834.-
34.07	5	Deuda Flotante	2.272.-
34.07	6	Deuda Flotante	298.-
TOTAL			1.592.324.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.